



## **SINTESIS**

### ***DR. EDUARDO ANDRES PIGRETTI***

- “Perspectivas del Derecho Ambiental en la República Argentina”

La situación ambiental del planeta requiere de la atención prioritaria de los operadores jurídicos. Así lo señaló el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que habló, en el día de ayer, sobre el rol de los jueces en materia ambiental. La charla propondrá, partiendo de esta premisa, analizar la situación actual desde la base de la doctrina ambiental que, a partir del ambiente entendido como una realidad dada, espera que el derecho “entienda” y “descubra” esa realidad para brindar soluciones.

En ese marco, y vinculado con el rol de los jueces señalado en el párrafo anterior, se analizará: por un lado, el rol del Derecho Constitucional y Administrativo como brújula para resolver estos problemas; y por el otro, la capacidad de los distintos actores para articular soluciones adecuadas (definición de políticas de estado, rol de los jueces, rol de las autoridades de aplicación).

Todo ello, a partir de la reflexión del desarrollo del Derecho Ambiental hasta el momento y los desafíos que la Ciencia Jurídica le pone por delante (Código Civil y Comercial de la Nación que entrará en vigencia el 1° de Agosto de 2015), procesos colectivos, nueva jurisprudencia de la CSJN.